

REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN  
E INCENDIOS FORESTALES EN LAS  
CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL  
NACIONAL DE PAÍSES AMAZÓNICOS.

septiembre de 2022

**RAISG**

RED AMAZÓNICA DE INFORMACIÓN  
SOCIOAMBIENTAL GEORREFERENCIADA

# REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN E INCENDIOS FORESTALES EN LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL DE PAÍSES AMAZÓNICOS.



Parque nacional Yaguas. Foto: Alvaro del CampoField Museum.

2

Autor: Humberto Gómez - Consultor Fundación Amigos de la Naturaleza  
Revisión: N. Calderón, V. Ibarnegaray, D. Méndez - Fundación Amigos de la Naturaleza

## INTRODUCCIÓN

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado en la COP21 en París el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016<sup>1</sup>. El objetivo del Acuerdo es limitar el calentamiento mundial a “muy por debajo” de 2°C, preferiblemente a 1,5°C, en comparación con los niveles preindustriales. En este marco, los países se han propuesto alcanzar el máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo<sup>2</sup>.

El Acuerdo de París funciona en un ciclo de cinco años de medidas climáticas cada vez más ambiciosas llevadas a cabo por los países. En 2020, los países presentaron sus “planes de acción climática” conocidos como **contribuciones determinadas a nivel nacional** (NDC en inglés).

<sup>1</sup>[https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf)

<sup>2</sup>El Acuerdo de París establece (en su Art. 4) que esta reducción debe lograrse “lo antes posible”, pero también reconoce que esto será más complicado para los países en desarrollo. Por esta razón se ha llegado a un acuerdo que el máximo de emisiones se alcanzará a mitad de siglo y a partir de ese momento todas las partes realizarán sus máximos esfuerzos para reducir sus emisiones.

Las **NDC** son el núcleo del Acuerdo de París y ellas **encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático**. El Acuerdo de París (Art. 4, p. 2) requiere que cada país prepare, comunique y mantenga las sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional que se proponga lograr. Las Partes adoptarán medidas nacionales de mitigación con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones.

En los países latinoamericanos y particularmente, los países que forman parte de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), la mayor fuente de emisión de GEI es el cambio de uso del suelo de natural a antrópico y los procesos asociados a esta transformación: la deforestación y los incendios forestales en la región amazónica.

En la región de la Amazonía<sup>3</sup>, los máximos valores de deforestación en los últimos 20 años (entre 2001-2020), tuvieron lugar entre 2001 y 2005. Entre 2009 y 2019 la superficie anual afectada se mantuvo por debajo de los 20.000 km<sup>2</sup>, interrumpidos solo por un aumento en 2016. Sin embargo, el año 2020, la superficie de deforestación casi duplicó (47% de la superficie afectada) la registrada en el 2019 (25.837 km<sup>2</sup>), siendo el séptimo año con más deforestación en la región desde 2001. El registro más alto corresponde al año 2003 con 49.439 km<sup>2</sup> deforestados<sup>4</sup>.

Según la RAISG, en el año 2000, la Amazonía albergaba una superficie boscosa de 6.635.924 km<sup>2</sup> (78% de su superficie). Veinte años después, al 2020, la Amazonía ha perdido una superficie de bosques de 542.581 km<sup>2</sup>. Brasil presenta el mayor porcentaje de pérdida (81% - 440.031 km<sup>2</sup>); Bolivia, ocupa el segundo lugar con 7,2% (39.239 km<sup>2</sup>), seguida por Perú con 5,5% (29.806 km<sup>2</sup>) y Colombia con 4,2% (23.004 km<sup>2</sup>). Los términos absolutos deben contrastarse con la pérdida relativa respecto a la superficie de bosques en cada país: en los 20 años analizados, Brasil tiene la mayor pérdida de sus bosques (11%), con respecto a los bosques existentes al año 2000. Le sigue Bolivia con 8,3%, Ecuador con 6,1% y Colombia con 5,2%.

<sup>3</sup>Se refiere a los límites que utiliza la RAISG.

<sup>4</sup><https://www.raisg.org/es/publicacion/amazonia-2021-areas-protegidas-y-territorios-indigenas/>



Por otro lado, los incendios forestales constituyen otra de las presiones sobre los ecosistemas en la Amazonía. Entre el año 2001 y 2020, el 14% (1.208.162 km<sup>2</sup>) de la Amazonía fue afectada por el avance del fuego. El promedio anual del área afectada por los incendios está por encima de 169,6 mil km<sup>2</sup>, una extensión aproximada a la superficie de Uruguay. En términos relativos, los datos acumulados en este lapso indican que Bolivia es uno de los países amazónicos con mayor proporción de área afectada por incendios (29% de superficie), luego Brasil cuya afectación representa el 18% de su superficie amazónica, les siguen Venezuela (7%) y Colombia (5%); los demás países son menos impactados por los incendios<sup>5</sup>.

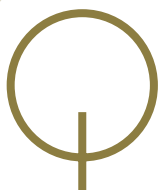
La detección y análisis de áreas quemadas para los años 2019, 2020 y 2021 en la Amazonía se basa en la identificación de los focos de calor (donde ocurren los incendios) y la detección de áreas quemadas (extensión afectada). Utilizando y analizando imágenes satelitales del sensor Sentinel 2, los resultados indican que la superficie quemada en la Amazonía alcanzó los 256.547 km<sup>2</sup> en 2019 (3% de la superficie amazónica), 271.310 km<sup>2</sup> en 2020 (3 % de la superficie amazónica) y 173.627 km<sup>2</sup> en 2021 (2% de la superficie amazónica).

**4** Ambos tipos de presiones, la deforestación y los incendios, son fuentes importantes de GEI, por lo que es de esperarse que las NDC de los países tengan un fuerte énfasis en estos temas, en este documento presentamos un análisis sobre cómo ambos temas son abordados en los compromisos climáticos.

---

<sup>5</sup> Áreas quemadas en la Amazonía Período 2019-2021 RAISG.





## DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En 2013 se describió la hipótesis de “los ciclos viciosos de la Amazonía”<sup>6</sup>, la cual afirma que la degradación extensiva de los bosques amazónicos podría verse acelerada por el impacto sinérgico de múltiples ciclos viciosos de retroalimentación que se producen dentro y entre los ecosistemas de la región amazónica y el clima. Cuando los bosques nativos resistentes al fuego se degradan hasta convertirse en matorrales propensos al fuego como resultado de la pérdida sostenida de bosques causada por la sequía, la tala o el fuego, se alcanza un punto de inflexión ecológico. Los ciclos viciosos del régimen de incendios de la Amazonia son críticos en este momento. Los bosques que se han quemado son más vulnerables a nuevos incendios porque la pérdida de árboles inducida por el fuego permite que entre más luz solar en el interior del bosque, secando las hojas y ramas muertas del sustrato forestal. La invasión de hierbas, helechos y bambúes combustibles en el bosque tras el incendio continúa el círculo vicioso de la quema al aumentar la cantidad de combustible en el sustrato forestal.

La presencia, persistencia y magnitud de la deforestación y el fuego, que de manera histórica se han presentado en los países amazónicos, implica unos compromisos nacionales ambiciosos de reducción de emisiones, especialmente del sector agropecuario. Aunque queda aún un largo camino para que la economía mundial se alinee con los compromisos de aumento menor a 2°C, este tiempo podría significar llegar al punto de inflexión ecológico para la Amazonía.

<sup>6</sup>The Amazon's Vicious Cycles: [https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/amazonas\\_eng\\_04\\_12b\\_web.pdf](https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/amazonas_eng_04_12b_web.pdf)

De forma colectiva, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) evalúa el progreso hacia los objetivos de reducción de emisiones a través de informes de síntesis<sup>7</sup>. Los compromisos actuales, descritos en las NDC para 2030 (si se aplican en su totalidad) nos sitúan en una trayectoria de calentamiento global de 2,7°C. Para reducir la brecha entre el objetivo global (menos de 2°C ) y los compromisos existentes, en la COP 26 se anunciaron varios compromisos sectoriales voluntarios en la COP 26 (relacionados con el metano, la deforestación y otros), lo que reduciría el calentamiento global a unos 2,4°C si estos anuncios se incorporan oficialmente y se aplican en la práctica. Aun así, la gran diferencia de ambición entre las promesas de los gobiernos nacionales y los escenarios de aumento de las temperaturas da lugar a preocupaciones destacadas por varios actores. Por estas razones, el Pacto Climático de Glasgow instó a las Partes a aumentar la ambición de sus objetivos a corto plazo antes de la COP27, que se celebrará en Egipto en noviembre de 2022.

También se espera que los países incorporen las declaraciones voluntarias realizadas en la COP 26 a sus esfuerzos para alinearse con el objetivo a largo plazo del Acuerdo de París.

## 6

Los informes de los Grupos de Trabajo I<sup>8</sup>, II<sup>9</sup> y, sobretodo y con gran sentido de urgencia, el III<sup>10</sup> del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) publicados en agosto de 2021, febrero y abril de 2022, respectivamente, destacaron que cada fracción de grado de calentamiento es importante y tiene impactos directos y agravantes impactos directos y agravantes en el clima.

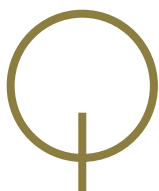
<sup>7</sup> El reporte puede descargarse de: <https://unfccc.int/documents/306848>

<sup>8</sup> <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-i/>

<sup>9</sup> <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

<sup>10</sup> <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-3/>





## DEFORESTACIÓN E INCENDIOS FORESTALES EN LAS NDC

Individualmente, los gobiernos nacionales son responsables de determinar la forma y el contenido de sus contribuciones, teniendo en cuenta los principios del Acuerdo de París, esto significa que el tipo de compromiso, las acciones para lograr los compromisos y los mecanismos de implementación dependen de las políticas públicas nacionales y de la interpretación de cada país sobre el Convenio Marco y el Acuerdo de París (Tabla 1). Esta interpretación, de acuerdo al Art. 2 del Acuerdo, determina también el tipo de compromiso que cada país está dispuesto a asumir.

**Tabla 1.** Tipo de contribuciones a la mitigación en las NDC de los países que forman parte de RAISG.

País	Tipo de contribución de mitigación	Tipo de objetivo de GEI	Última presentación	Fecha de presentación	% de las emisiones mundiales de GEI
Bolivia	Metas y acciones no relacionadas con los GEI	No aplica	2da. NDC	15-abr-2022	0,26%
Brasil	Metas relacionadas con los GEI	Meta sobre año base	1ra. NDC actualizada	07-abr-2022	2,90%
Colombia	Metas relacionadas con los GEI	Nivel de meta fijo	1ra. NDC actualizada	29-dic-2020	0,55%
Ecuador	Acciones solamente	No aplica	1ra. NDC	29-dic-2019	0,19%
Guayana*	Acciones solamente	No aplica	1ra. NDC	20 – 05 – 2016	
Perú	Metas relacionadas con los GEI	Nivel de meta fijo	1ra. NDC actualizada	18-dic-2020	0,38%
Surinam*	Acciones solamente	No aplica	2da. NDC	09-dic-2019	
Venezuela	Metas relacionadas con los GEI	Meta en base a escenario de referencia	1ra. NDC actualizada	09-nov-2020	0,57%

\*Incluido en el análisis a pesar de no formar parte de la RAISG.

**Fuente:** basado en análisis de NDC Partnership (<https://ndcpartnership.org/climate-tools/ndcs>)

En total, los seis países que forman parte de la RAISG representan el 4,85% de las emisiones globales de GEI incluyendo todos los sectores, también la deforestación. Sin embargo, las emisiones de los incendios forestales no suelen incluirse en los inventarios de emisiones de carbono a nivel nacional. Solamente en la Amazonía brasileña durante la sequía de 2015 las emisiones brutas procedentes de los incendios forestales ( $989 \pm 504$  Tg de  $\text{CO}_2/\text{año}$ ) fueron, por sí solas, más de la mitad de las derivadas de la deforestación de bosques primarios durante los años de sequía<sup>11</sup>.

Afrontar el problema de la deforestación y los incendios de manera integral es imperativo en la región si los compromisos de reducción de emisiones quieren ser alcanzados. A pesar de la diferencia entre los tipos de contribución a la mitigación que las NDC de los diferentes países presentan, todas ellas toman en cuenta medidas relacionadas con el cambio de uso del suelo y con los bosques. Sin embargo, y pese a su inclusión, la misma continúa siendo general y lejana a lo que en el terreno es necesario.

8

En la tabla 2 se presenta un resumen sobre las metas y acciones que los países han descrito en sus NDC para enfrentar la deforestación y los incendios forestales. Esta descripción está basada en los documentos oficiales que los países han presentado ante la CMNUCC<sup>12</sup>, y cuando la actualización de la NDC no ha descrito nuevas metas o acciones se recurrió a las NDC previas u otros documentos oficiales de los países. Se han incluido también a Guyana y Surinam, a fin de poder incluirlos en la comparación de acciones que se plantean a nivel de la Amazonía.

<sup>11</sup> Aragão, L. E., Anderson, L. O., Fonseca, M. G., Rosan, T. M., Vedovato, L. B., Wagner, F. H., ... & Saatchi, S. (2018). 21st Century drought-related fires counteract the decline of Amazon deforestation carbon emissions. *Nature communications*, 9(1), 1-12.

<sup>12</sup> <https://unfccc.int/NDCREG>



País	Reducción de la deforestación	Reducción de incendios forestales
<b>Bolivia</b>		
Metas	Hasta 2030, reducir al 80% la deforestación en comparación con la línea base [262.178 ha/año] (el 40% de la reducción será con esfuerzo propio y el restante 60% adicional condicionado). Hasta 2030, reducir en 100% la deforestación en Áreas Protegidas Nacionales (el 40% de la reducción será con esfuerzo propio y el restante 60% adicional condicionado).	Hasta 2030, reducir en un 60% la superficie con incendios forestales, en comparación con la línea base 1.447.070 ha/año] (el 50% de la reducción será con esfuerzo propio y el restante 50% adicional condicionado).
Acciones	Fortalecer la institucionalidad y sus capacidades de regulación, control, fiscalización, monitoreo, y concientización de los actores locales vinculados a la gestión de los bosques en el país. Fortalecimiento institucional y la gobernanza territorial, de forma que se impulse la prevención, control, y monitoreo de la deforestación y otros ilícitos relacionados en las Áreas Protegidas.	Promover proyectos, programas y acciones basados en la alerta temprana, aumentar la atención y capacidad de respuesta.
<b>Brasil</b>		
Metas	Deforestación ilegal 0 al 2030 reafirmada en Declaración de Glasgow sobre los Bosques en la COP 26.	No mencionado.
Acciones	En el cambio de uso de la tierra y los bosques - fortalecer y hacer cumplir la aplicación del Código Forestal, a nivel federal, estatal y municipal; - fortalecer las políticas y medidas con miras a lograr la reducción de la deforestación. Reforestación y mejora de los sistemas de gestión sostenible de bosques*.	No mencionado.

País	Reducción de la deforestación	Reducción de incendios forestales
<b>Colombia</b>		
Metas	Reducción de emisiones por deforestación considera una tasa de 50.000 ha/año en 2030 de manera incondicional. De manera condicional: 0 ha/año neto a 2030.	A 2030, el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático (meta como parte de adaptación al cambio climático, no como mitigación).
Acciones	La meta de reducción de emisiones por deforestación en el contexto de la NDC se presenta como meta intersectorial, debido a la injerencia requerida de múltiples carteras para su materialización. Las acciones se encuentran enmarcadas en los pilares transversales del Pacto por la Sostenibilidad, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los cuales se basan en la legalidad, el emprendimiento y el monitoreo permanente, generando un marco de actividades integradas e intersectoriales para frenar la deforestación: ejecución de medidas de control y monitoreo, a través de las intervenciones del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales (CONALDEF) y el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC); y uso sostenible de los bosques representado por la articulación de distintos mecanismos o instrumentos que atienden la necesidad de desarrollar estructuras de gobernanza y marcos de trabajo para garantizar los medios de vida y el rol fundamental de las comunidades campesinas, organizaciones indígenas y afrodescendientes.	Se actualizará el Plan Nacional de Prevención, Control de incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas y a su vez se realiza la articulación de acciones conjuntas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la Estrategia Nacional para el manejo del fuego de los Bomberos de Colombia 2017-2025. En los próximos años se espera fortalecer el conocimiento y la gestión de información con respecto a las emisiones de GEI causadas por incendios forestales en el país, con miras a implementar acciones que permitan calcular un potencial de mitigación.

País	Reducción de la deforestación	Reducción de incendios forestales
<b>Ecuador</b>		
Metas	Con respecto al sector Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura se ha identificado un potencial de reducción de emisiones de GEI del 4% en comparación a nivel de referencia al año 2025 en un escenario incondicional, condicionalmente se contaría con un potencial adicional de mitigación de 16%, es decir, una reducción total de emisiones de GEI del 20% en comparación al nivel de referencia para el año 2025.	No existe una meta específica.
Acciones	Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques en ganadería sostenible. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía).	En el sector USCUS se menciona como una línea de acción "Fortalecer la prevención de incendios forestales" a través de la iniciativa Plan de Acción REDD+ del Ecuador "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025.
<b>Guyana</b>		
Metas	Utilizando una reserva total de carbono de los bosques en biomasa aérea y subterránea de $1,919 \times 10^4$ MtCO <sub>2</sub> eq, el nivel de referencia propuesto por Guyana para su programa REDD+ es de 48,7 MtCO <sub>2</sub> eq. Con este enfoque, Guyana puede seguir evitando emisiones por valor de 48,7 MtCO <sub>2</sub> eq anuales si se ofrecen los incentivos adecuados.	No existe una meta específica.
Acciones	Dado que la mayor parte de las emisiones de Guyana proceden de las actividades mineras y madereras, un Programa de Reducción de Emisiones (ERP) se centrará, por tanto, en hacer que estas industrias sean más eficientes y cumplan los objetivos. El programa estará basado en REDD+.	No existen acciones específicas.

País	Reducción de la deforestación	Reducción de incendios forestales
<b>Perú</b>		
Metas	<p>El Estado Peruano se compromete a que sus emisiones netas de GEI no excedan las 208,8 MtCO<sub>2</sub>eq en el año 2030 en todos los sectores. Se planteó por opinión de expertos una reducción de la deforestación del 80% en Áreas Naturales Protegidas. La superficie a intervenir abarcaba las 20,000,000 ha de bosques en tierras no categorizadas, en las cuales ocurriría una reducción del 50% de la deforestación esperada en el escenario "Business As Usual".</p>	<p>Incremento de porcentaje de gobiernos regionales y locales que ejecutan los procesos de la gestión de riesgos de incendios forestales en un contexto de cambio climático 70% (como parte de adaptación).</p>
Acciones	<p>Medidas de conservación: medidas de manejo Forestal, medidas de reforestación y agroforestería, y medidas de asignación de derechos. Cada tipo contiene, a su vez, entre una y tres medidas de mitigación. Todas ellas plantean reducir emisiones a través de una o ambas de las siguientes fuentes: captura de CO<sub>2</sub> por incremento de la biomasa forestal (asociada a la reforestación y agroforestería) o reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> por disminución de la deforestación esperada en un escenario de línea base**.</p>	<p>Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo de incendios forestales con enfoque de paisaje en un contexto de cambio climático. Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos por incendios forestales que incorpora los procesos de estimación y prevención; reducción, preparación y respuesta; reconstrucción; demanda el levantamiento de condiciones habilitantes relacionadas principalmente a: adecuación de normas legales para la prevención y gestión de riesgos ante incendios forestales, fortalecimiento de capacidades a los funcionarios encargados del funcionamiento del sistema de control y vigilancia, acceso a mecanismos financieros y arreglos institucionales.</p>
<b>Surinam</b>		
Metas	<p>Surinam reiteró su contribución condicional a la CDN de 2015 para mantener su estatus de país con una alta cobertura forestal y baja deforestación (HFLD). Como país de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (HFLD) sigue comprometido a mantener su cobertura forestal del 93%, más de 15,2 millones de hectáreas y tasas históricas anuales de deforestación inferiores al 0,1%.</p>	<p>No existen metas específicas.</p>



País	Reducción de la deforestación	Reducción de incendios forestales
Acciones	Surinam está implementando una Estrategia Nacional de REDD+ (desde 2018). El Gobierno de Surinam ha introducido como contribución condicional la Estrategia de Inversión en REDD+ con un plazo de 10 años, alineada con la NDC. La Estrategia abarca cinco programas principales destinados a atraer y orientar la asignación de fondos internacionales y nacionales.	No se mencionan acciones específicas.
<b>Venezuela</b>		
Metas	No existen metas específicas. El compromiso está especificado de la siguiente manera: "La República Bolivariana de Venezuela ratifica su compromiso en reducir sus emisiones de GEI en un 20% al año 2030 con relación al escenario inicial". Evitar la emisión de 24 millones de toneladas de CO <sub>2eq</sub> en todos los sectores.	No existen metas específicas.
Acciones	Acciones descritas a partir de políticas públicas en el sector bosques en general: promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección, conservación y gestión sustentable de áreas estratégicas, tales como fuentes y reservorios de agua dulce (superficial y subterránea), cuencas hidrográficas, diversidad biológica, mares, océanos y bosques. (Plan de la Patria 2019-2025-2030), que tendrá como efecto evitar la emisión de 24 millones de toneladas de CO <sub>2eq</sub> y detener los procesos de degradación de tierras.	No se mencionan acciones específicas.

\*no descrito en la NDC, pero si en la INDC de Brasil<sup>13</sup>.

\*\*no descrita en la NDC, pero si en el informe de evaluación del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC)<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> <https://www4.unfccc.int/sites/submissions/INDC/Published%20Documents/Brazil/1/BRAZIL%20iNDC%20english%20FINAL.pdf>

<sup>14</sup> [https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107\\_Informe-final-GTM-NDC\\_v17dic18.pdf](https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107_Informe-final-GTM-NDC_v17dic18.pdf) PAÑOL.pdf

Al analizar la tabla 2 existen una serie de elementos que es necesario rescatar a nivel de metas:

- Todos los países, de diferente manera, han asumido compromisos en términos de reducción de la deforestación, aunque los mismos son dispares, existen metas de reducción absoluta o relativa, metas de reducción de GEI sin especificación (en el documento) específica de la contribución de la deforestación.
- En dos casos (Brasil y Venezuela) no existe una meta específica en cuanto a la reducción de incendios forestales, y en aquellos países que las incluyen la mayoría de ellas están más relacionadas con adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos. Pese a los antecedentes sobre la contribución de los incendios a las emisiones de GEI la temática no está aún incluida, de manera similar a la deforestación, en los compromisos.
- Dada la variación en los tipos de compromisos asumidos no es posible “sumar” los mismos para tener una mejor idea de la magnitud de la reducción de deforestación comprometida. Bolivia plantea una reducción absoluta de alrededor de 105 mil ha (en un escenario incondicional); Brasil se compromete a una deforestación ilegal 0 (aunque lamentablemente no se cuentan con datos oficiales), Colombia plantea 50 mil hectáreas/año como valor máximo de área deforestada al 2030; Ecuador y Perú plantean reducciones relativas respecto a sus emisiones de GEI totales; finalmente, Venezuela no plantea metas de reducción de deforestación.
- En el caso de las acciones la variación es aún mayor, ya que los mecanismos de implementación y los medios de acción dependen de las políticas públicas de cada país. La mayoría de los países plantean acciones de reducción de la deforestación incluidas dentro de acciones más amplias relacionadas con la gestión de los bosques a través de Programas o Estrategias Nacionales. En el caso de los incendios, más que desde el punto de vista de la reducción de las emisiones de GEI, la temática es abordada como acciones de gestión de riesgo de desastres en términos de fortalecimiento de sistemas de respuesta y alerta.

Si bien en algunos casos se mencionan metas de reducción de deforestación relacionadas a Áreas Protegidas (Bolivia y Perú), tanto el tema de áreas protegidas, y más aún los Territorios Indígenas no se toman en cuenta de manera específica.





Deforestación Amazonía Colombia. Foto: WWF-Luis Barreto

## MARCOS COMUNES PARA LA ACCIÓN

Existe una interacción entre los incendios y la deforestación. Los incendios en la Amazonía se asocian principalmente a dos factores: tipos de uso de la tierra, que incluyen cambios en la cobertura vegetal (por ejemplo, de bosques a herbazales o pastos) donde las áreas con intensa deforestación, fragmentación y presencia de carreteras tienen un mayor número de incendios. El otro factor son los eventos de sequía extrema, influenciados por la dinámica de los fenómenos naturales de El Niño y La Niña, intensificados por los efectos del cambio climático.

15

Estos elementos deben ser considerados a la hora de describir las acciones (traducidas en políticas) que cada país debería incluir en sus NDC. Sin embargo, como hemos visto, la misma naturaleza de la formulación de las NDC no permite “uniformizar” las acciones y metas. Entonces, ¿qué marcos comunes existen que permitan una acción coordinada entre los países en estos dos factores de degradación de la Amazonía?

La Declaración sobre los Bosques y el uso de la tierra<sup>15</sup>, que reconoce el rol de los bosques de todo tipo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un balance entre las emisiones de GEI y la reducción de estas, y para adaptarse al cambio climático y mantener los servicios ecosistémicos fue suscrita por 141 países (que representan el 90.94% de los bosques del mundo), sin embargo, en el caso de los países en la RAISG, ni Bolivia ni Venezuela suscribieron la misma.

En la declaración los países firmantes se comprometieron a fortalecer los esfuerzos para conservar los bosques, desarrollar políticas para el desarrollo sostenible, reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales, implementar y rediseñar políticas y programas agrícolas sostenibles, fortalecer el apoyo financiero, entre otros. Sin embargo, este es un compromiso no vinculante, es decir, que no forma parte de la agenda de las negociaciones sobre el clima, aunque en el mismo se proponga detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para el año 2030.

<sup>15</sup><https://ukcop26.org/glasgow-leaders-declaration-on-forests-and-land-use/>

A nivel de la Amazonía, con excepción de Venezuela, los gobiernos de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Brasil, Guyana y Surinam firmaron el 9 de septiembre de 2019<sup>16</sup>, en el marco de una cumbre presidencial que se realizó en Leticia, el Pacto de Leticia por la Amazonía. El Pacto está compuesto por 16 puntos donde resalta el compromiso de los países amazónicos de trabajar de forma coordinada para luchar contra la deforestación, la principal causa de los incendios. Como cuatro puntos centrales del acuerdo se destacan:

- Fortalecer la acción coordinada para luchar contra la deforestación y degradación forestal.
- Crear la Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales para coordinar y articular los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres.
- Intercambiar e implementar experiencias en el manejo integral del fuego.
- Concretar iniciativas de restauración, rehabilitación y reforestación acelerada en las zonas degradadas por incendios forestales y actividades ilegales.
- Generación de un sistema de alertas tempranas por deforestación y degradación para actuar con un enfoque preventivo.

16

Los compromisos asumidos en Leticia fueron luego mejor descritos en el Plan de Acción del Pacto. Este plan de acción describe a mayor detalle organizando ejes de acción para los diferentes mandatos e identifica como ejes centrales: i) reforestación, conservación, uso sostenible de los bosques y la biodiversidad y promoción de la bioeconomía; ii) seguridad amazónica; iii) gestión de la información y del conocimiento y reportes, y -a diferencia de lo decrito de manera somera en algunos NDC- iv) empoderamiento de las mujeres y pueblos indígenas.

Las NDC son vistas por algunos sectores como las panaceas en términos de los compromisos climáticos de los países. Sin embargo, como hemos evidenciado estos instrumentos del Acuerdo de París requieren de un mayor detalle, sobre todo en cuanto a los mecanismos de implementación que se traducen en política pública y que, además, deberían estar articulados con otros esfuerzos regionales como el Pacto de Leticia, que puede brindar un marco de acción conjunta que permitiría “armonizar” de cierta manera los compromisos y las acciones, manteniendo siempre el carácter de la visión que cada país tiene sobre la Convención y el Acuerdo de París.

Todos los países de la Amazonía, de una u otra forma, han incluido metas relacionadas con el combate a la deforestación y han descrito una serie de acciones y políticas públicas para lograr los compromisos descritos. Existe una ambición importante en la inclusión de los incendios forestales, desde la perspectiva de la gestión de riesgos, aunque por el momento y la dificultad que representa su cuantificación, más información es necesaria para entender la relación con la deforestación y su rol en las emisiones de GEI.

---

<sup>16</sup> <https://es.mongabay.com/2019/09/cumbre-por-la-amazonia-colombia-pacto-de-leticia/>



El rol de los Pueblos Indígenas, pese a ser poseedores de una extensa superficie de bosques en la Amazonía no es visible en las NDC, si bien en algunos documentos son mencionados, mayores esfuerzos deberían realizarse para que formen parte activa de las acciones y las estrategias de implementación. Esto debe ser tomado en cuenta con mayor énfasis considerando que en la reciente COP (Glasgow, 2021), la Decisión 16/CP.26<sup>17</sup> relativa a Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, en su inciso 10, invita “a las Partes y a los interesados a que refuercen la participación de los pueblos indígenas y de los representantes de las comunidades locales de maneras diversas e innovadoras en la labor para hacer frente al cambio climático y darle respuesta”. Precisamente, el Programa de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas<sup>18</sup> establece “La oportunidad de contribuir a aumentar la ambición de las CDN mediante la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, en particular elaborando indicadores para evaluar los efectos de las medidas de mitigación del cambio climático en las comunidades indígenas e incluyendo directrices, marcos y criterios para incorporar las soluciones basadas en los conocimientos tradicionales y el uso sostenible de los recursos en los PNAD, las CDN y otros planes nacionales”.

La información generada por la RAISG es clave para el monitoreo de las metas planteadas en las NDC y poder demostrar de manera efectiva el aporte de los Pueblos Indígenas a estas metas, así como también en marcos comunes relacionados como el Pacto de Leticia.

<sup>17</sup> [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2021\\_12a02S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2021_12a02S.pdf)

<sup>18</sup> [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbsta2021\\_01S.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbsta2021_01S.pdf)



## ¿QUÉ ES LA RAISG?

La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada es un consorcio de organizaciones de la sociedad civil de los países amazónicos orientado a la sostenibilidad socioambiental de la Amazonía, con apoyo de la cooperación internacional.

## ¿QUÉ HACE LA RAISG?

La RAISG genera y difunde conocimientos, datos estadísticos e informaciones socioambientales geoespaciales de la Amazonía, elaborados con protocolos comunes para todos los países de la región.

La RAISG hace posible visualizar a la Amazonía como un todo, así como a las amenazas y presiones que se ciernen sobre ella.

La RAISG produce los más completos informes sobre temas socioambientales de la Amazonía para contribuir a que esta sea mejor conocida, apreciada y cuidada.

## ¿CÓMO TRABAJA LA RAISG?

La RAISG opera como una organización colaborativa de intercambio, articulación y difusión de conocimientos e Información Socioambiental Georreferenciada, al servicio de procesos que vinculen positivamente los derechos colectivos de las poblaciones locales con la valorización de la diversidad socioambiental de la Amazonía.



# RAISG

RED AMAZÓNICA DE INFORMACIÓN  
SOCIOAMBIENTAL GEORREFERENCIADA



Gaia Amazonas

